



2da. ACTA

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES (TRICEL)

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

De fecha 27 de agosto de 2026.

Conformación TRICEL:

Sr. Samuel Navarro Hernández, Presidente. Estamento Académico y Profesores por Hora.

Sr. Amada Inostroza Martínez, Vicepresidenta. Estamento Técnicos y Auxiliares.

Sr. Héctor Vargas Inostroza, Secretario. Estamento Administrativos y Profesionales.

Se deja Constancia por la Sra. Macarena Carrasco Garrido, Jefa del Departamento del Personal, que con fecha lunes 17 de agosto a las 09:17hrs se envía correo al TRICEL, informando lo siguiente:

...«Conforme al Acta de Constitución del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), de fecha 13 de julio del presente año, se estableció el calendario del proceso electoral correspondiente. No obstante, durante el período originalmente definido para la recepción de candidaturas, comprendido entre los días **3 y 7 de agosto de 2026**, se recibió únicamente una lista de postulación.

En atención a lo anterior, y con el propósito de resguardar una mayor participación y fortalecer la transparencia del proceso electoral, se extendió excepcionalmente el plazo para la presentación de todas candidaturas hasta el día miércoles 12 de agosto, sin embargo no se presentó candidato para representar la planta técnica y auxiliar.

El nuevo plazo de extensión que se otorgó para presentarse como candidato/a técnico y auxiliar fue el lunes 17 de agosto de 2026.

En atención a estas modificaciones, el período de difusión de las candidaturas se realizará entre los días **19 y 24 de agosto de 2026**.

En consecuencia, el calendario del proceso electoral queda establecido de la siguiente manera:

Fecha	Actividad
13 de julio	Constitución del TRICEL
27 de julio	Publicación del padrón electoral
8 al 31 de julio	Reclamación y revisión de patrocinantes
3 al 17 de agosto	Recepción de candidaturas (incluye periodo de extensión)
19 al 24 de agosto	Difusión de candidaturas
24 de agosto	Designación de Vocales de Mesa
26 de agosto	Elección y votación (modalidad presencial y en línea)
31 de agosto	Publicación de resultados

Mes de septiembre Constitución de la primera sesión del Consejo

Asimismo, se informa que las candidaturas recepcionadas corresponden a las siguientes personas:

1. Elizabeth Jenny Hermosilla Aldea, RUT N° 14.349.148-K. Estamento academicos y profesor por hora.
2. Luciano de la Cruz Leyton Silva, RUT N° 9.973.736-0. Planta profesionales y administrativo.
3. Joavanna Lisboa Zúñiga, RUT N° 11.454.463-9. Planta profesional y administrativo.
4. Margarita Mullendorf Araya, RUT N° 15.333.217-7.Planta administrativo y profesionales.

La documentación de las personas que presentaron sus candidatura está correcta, técnicamente las 4 postulaciones cumplen con todos los requisitos, no se presentan sumarios administrativos sancionados.».-

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 17 de agosto, se recepcionó la candidatura de la Sra. María Isabel Hernández Valenzuela, en representación del Estamento de Técnicos y Auxiliares, quién cumple con todos requisitos para postularse como candidata para el Consejo de Administración de Bienestar.

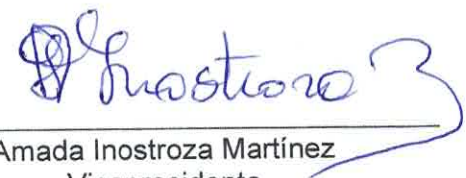
En consecuencia, se deja constancia de que el proceso de recepción de

candidaturas se desarrolló conforme a las extensiones de plazo acordadas por el TRICEL, con el propósito de garantizar la participación de los distintos estamentos. Al cierre del período establecido, se recibieron cinco (5) candidaturas, cuya documentación fue revisada y se encuentra conforme con los requisitos establecidos para el proceso electoral, no registrándose antecedentes de sumarios administrativos sancionados que impidan su participación.

Por lo anterior, corresponde continuar con las siguientes etapas del proceso electoral, de acuerdo con el calendario actualizado, contemplándose el período de difusión de candidaturas entre los días 19 y 24 de agosto de 2026, la designación de vocales de mesa el 24 de agosto, y la realización de la elección y votación el 26 de agosto de 2026, en modalidad presencial y en línea.



Samuel Navarro Hernández
Presidente
Estamento Académicos y Profesores por
Hora



Amada Inostroza Martínez
Vicepresidenta
Estamento Técnicos y Auxiliares



Héctor Vargas Inostroza
Secretario
Estamento Administrativos y Profesional



Macarena Carrasco Garrido
Jefa del Departamento
Bienestar del Personal